

LA FAMILIA COMO FACTOR PROTECTOR EN LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Los factores protectores son aquellos que aumentan la probabilidad que una persona desarrolle conductas que favorecen el desarrollo de una vida saludable, es por este motivo, que LA FAMILIA es el agente socializador por excelencia y factor protector principal en la prevención del consumo de drogas y alcohol. Los padres que presentan un real interés por las actividades que llevan a cabo sus hijos, que se preocupan por sus relaciones sociales, que tienen un involucramiento activo en las actividades escolares, académicas y que también monitorean y supervisan la ocupación del tiempo que tienen sus hijos fuera del colegio, constituyen un factor protector contra el abuso de sustancias.

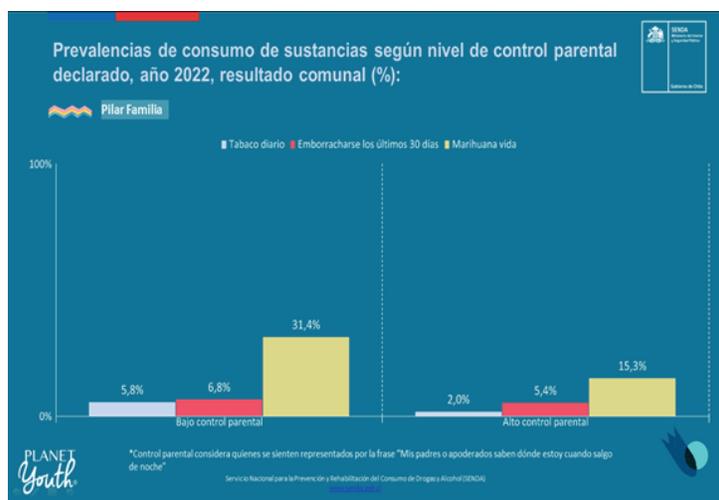
La existencia de una fuerte conexión o apego entre padres e hijos, conlleva a que los niños, niñas y adolescentes internalicen de forma positiva las normas y límites parentales de comportamiento que los protege del uso de sustancias.



Generar espacios de reflexión y conversar dentro de la comunidad y en nuestras familias, aumenta los factores protectores asociados al consumo de sustancias.

Tener una comunicación asertiva, positiva y abierta ayuda a generar y mantener lazos de confianza con nuestros hijos e hijas. Conversar sobre la importancia de la prevención del consumo de alcohol y drogas con nuestros niños, niñas y adolescentes, les favorece para la toma de decisiones de manera informada, consiente y responsable.

Es por esto, que como padres y adultos cuidadores debemos motivar a nuestros hijos e hijas a mantener amistades positivas, escuchar sus opiniones, fortalecer su autoestima, aprender a identificar señales de riesgo y **enseñarles a decir NO**.



Fuente: Encuesta Juventud y Bienestar, II Medios, establecimientos educacionales de la comuna de Talagante, año 2022.